

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

50.

(Exp. 001010-000378-18) - Atento a lo solicitado por la Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación y a lo propuesto por el Pro Rector de Gestión Administrativa:

1) Aprobar las bases y descripciones de cargo para las convocatorias de un cargo docente de la Universidad de la República para la Coordinación del Equipo Técnico que actuará en temas de acoso y discriminación y tres cargos docentes para el Equipo Técnico correspondiente, cuyos textos y antecedentes lucen en el distribuido N° 810.18, modificando el encabezamiento del numeral 2 del título "Requisitos de Postulación" que quedará así redactado:

"2) Completar una Declaración Jurada de Méritos, acompañada de un timbre profesional. Los méritos deberán estar ordenados en forma estricta según el siguiente detalle:"

2) Autorizar la realización de los llamados respectivos, cuyas designaciones quedarán sujetas a la disponibilidad correspondiente.

(5 en 5)

Pase a la División Secretaría de Oficinas Centrales (Departamento de Personal)

DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL

Mdeo., 2 de Agosto de 2018
Recibido por: *[Handwritten Signature]*
SECCION CONCURSOS
DPTO. PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES